



Asunto: Respuesta a su petición S  
Destino: Roberto Rodriguez  
Anexos: N/A  
Dep: Gerencia de Comunicaciones  
RAD: PQRSD-S21-02217

Bogotá D.C.,

Señor

**ROBERTO RODRÍGUEZ**

Sin dirección de notificación

**Asunto: Respuesta a su petición SDQS 3978872021/Rad. PQRSD-E21-02454**

Respetado señor Rodríguez,

Con referencia a su solicitud, la Empresa Metro de Bogotá – EMB se permite dar respuesta en los siguientes términos:

***“...Información respecto de los avances del Metro de Bogotá...”***

**Respuesta:** La ejecución del proyecto metro para la capital inició en el año 2018 con el traslado anticipado de redes – TAR y la gestión socio predial, actividades que actualmente están en curso y se encuentran a cargo de la Empresa Metro de Bogotá (EMB), y continuó con la ejecución del Contrato de Concesión N°163 de 2019, del cual se suscribió el acta de inicio el pasado 20 de octubre de 2020.

A la fecha y de conformidad con lo estipulado en el Contrato 163 de 2019, el concesionario Metro Línea 1 S.A.S presentó el plan de ejecución del proyecto en los plazos establecidos para ello. Este plan de ejecución integra lo correspondiente a los estudios y diseños, la obra civil, las actividades de adecuación de frentes de obra, los trámites de licencias y permisos, la instalación y puesta en funcionamiento de todos los equipos y sistemas requeridos en los apéndices. Así mismo, incluye los hitos relevantes de obligatorio cumplimiento y las unidades de ejecución del proyecto.

Dicho lo anterior, a la fecha, el cronograma general de ejecución vigente de la totalidad del proyecto es el siguiente:





Imagen 1: Cronograma PLMB T1

Actualmente el proyecto se encuentra en curso de la fase previa de su etapa preoperativa en la cual se desarrollan los estudios y diseños de detalle de todo el proyecto y el inicio de las obras de adecuación del terreno del patio taller (inicio: 17 de agosto de 2021) y el intercambiador vial de la Avenida Caracas con Calle 72 (inicio: 17 de septiembre de 2021).

Tenga en cuenta que los trabajos de la Primera Línea del Metro de Bogotá – Tramo 1 finalizarán en el año 2027, y, el inicio de la operación comercial se realizará una vez se culmine la fase de pruebas, certificaciones y puesta en marcha, lo cual está previsto para el primer semestre del año 2028.

Lo invitamos a consultar la página web <https://www.metrodebogota.gov.co/>, y nuestras redes sociales donde encontrará información multimedia que la puede ilustrar mejor sobre el alcance del proyecto; en Instagram aparecemos como @elmetrobogota; Facebook como Metro de Bogotá; Twitter como Metro de Bogotá; y, YouTube como Metro Bogotá.

Cualquier inquietud estamos atentos a resolverlo

Atentamente

**XIOMARA TORRADO BONILLA**  
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro

CC. Ángela María Quiroga Castro – Alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Catalina Flórez López – Profesional Subgerencia Gestión de Proyecto

Revisó: Paula Jimena Vinasco Vergara – Subgerente Gestión de Proyecto